

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
Los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1.213.

Lunes 10 de Agosto de 1840.

5 CUARTOS.

CORREO GENERAL.

MADRID 3 DE AGOSTO.

A propuestas del general en jefe duque de la Victoria han sido promovidos al empleo de teniente general el mariscal de campo D. Joaquin Ayerbe; al de mariscal de campo los brigadieres D. Rafael Mahy, D. Federico Roncali, D. Atanasio Aleson, D. Manuel Crespo y D. Celestino Ruiz de la Bastida; y al de brigadier los coroneles la Rocha, Monteverde, Laviña y Pon, por el mérito contraído en la campaña de Aragon y Valencia, y señaladamente en la toma de Morella.

—Han hecho dimision de sus destinos el jefe político, el intendente y el tesorero de Granada.

—Los periódicos franceses hablan de la reunion de un ejército francés en observacion de nuestras fronteras.

—Los periódicos ingleses confirman la noticia que dimos ayer de haberse concluido un tratado en contra de Mehemet-Ali y disponerse en él que en caso de guerra Constantinopla seria ocupada por los rusos provisionalmente. Estas circunstancias amenazan seriamente la paz europea, pues parece hallarse la Francia dispuesta á proteger con todas sus fuerzas al virey de Egipto, y en este caso si se llegase á las armas, las consecuencias serian de la mayor trascendencia. Se ha dado orden á la escuadra inglesa de apresarse á la egipcia.

IDEM 4.

—A las ocho de la mañana del dia 1.º llegaron á Albacete los Sres. ministros que van á Barcelona: al momento se reunió mucha gente y pasaron á cumplimentarlos el ayuntamiento, los gefes y oficiales de la milicia.

—A pesar de haberse doblado el número de los trabajadores de la tapiceria en el palacio de esta córte se duda que á la venida de SS. MM. se halle este en estado de servir de alojamiento á las personas Reales y á su comitiva. Tal vez por este motivo se estén haciendo algunas obras en el Pardo, y algunos creen irán SS. MM. á aquel sitio.

—Segun manifiestan las últimas comunicaciones de Barcelona que alcanzan hasta el 31 por el parte extraordinario, la tranquilidad seguia inalterable sin que hubiese ocurrido novedad alguna desde los últimos sucesos. Nuestro corresponsal nos dice que en la tarde del mismo dia habia llegado á aquella ciudad en el vapor frances *Mercurio*, el príncipe de Coburgo Gotta sin que su arribo hubiese producido ningun efecto.

—Tambien aquí estamos tranquilos sin que haya ni remotos temores de ver turbada la paz que se disfruta. Los nuevos ministros nombrados marcharon á Barcelona y todo el mundo aguarda los resultados de este viage para juzgar del rumbo que tomarán los negocios, entretanto el pronto regreso de SS. MM. se da como cosa cierta y se indica la idea de que se alojarán en el palacio del Pardo en tanto que concluyen las obras que se están haciendo en Madrid.

—Publica la Gaceta el parte detallado de las operaciones sobre Morella. La pérdida del ejército constitucional consistió en un oficial muerto, 12 heridos y 4 contusos, 11 individuos de tropa muertos, 66 heridos, 15 contusos y un caballo herido.

Se encontraron en los almacenes y baterías de la plaza y castillo 15 piezas de varios calibres, 11 cureñas, 2,227 balas, 154 botes de metralla, 595 bombas, 1,860 cartuchos de cañon vacios, 677 cargados, 30 quintales de pólvora, 18,000 cartuchos de fusil, 5,000 piedras de chispa y multitud de efectos de parque, provisiones de boca &c., habiéndose disparado contra los fuertes enemigos 8,878 proyectiles.

—Escriben de Perpiñan que el alistamiento de españoles refugiados para la legion extranjera va cada dia en aumento.

—El Sr. Perez de Castro y el general Clonard están en aquella villa.

—Por el ministerio de la Guerra se ha trasladado al de Marina con fecha 26 del actual, una comunicacion del general en jefe, duque de la Victoria, en la que recomienda muy particularmente los servicios prestados por la marina española en la lucha que acaba de terminar, á fin de que S. M. se digne acordar las recompensas á que se hayan hecho acreedores sus individuos.

—Parece que el general en jefe del ejército del centro, el Sr. O' Donell, ha hecho dimision de su cargo y que S. M. no se ha dignado admitirla. El *Correo Nacional* dice que han hecho dimision tambien once generales entre los que se encuentran el general Chacon, Carbó, Azpiroz y otros.

—MURCIA.—En esta poblacion se ha turbado en algun tanto el orden de resultas de las noticias de Barcelona; la autoridad militar habia publicado los bandos siguientes:

Don Rafael Casellas, brigadier de caballería, comandante general de esta provincia etc.

Atendido el estado de la poblacion y haberme hecho presente el Sr. jefe superior político que las leyes ordinarias no son ya suficientes para conservar inalterable la tranquilidad pública, como es su principal deber, usando de las facultades que para tales casos me están concedidas, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara en estado de sitio la ciudad de Murcia.

Art. 2.º Todo el que se encuentre con armas, no perteneciendo al ejército, será preso y juzgado militarmente en consejo verbal como promovedores de tumulto.

Art. 3.º Todo grupo, que pase de tres personas será disuelto á la fuerza.

Art. 4.º Todo el que grite sea cualquiera la voz que dé, será pasado por las armas.

Art. 5.º Las autoridades ejercerán sus funciones en todo lo que no concierna á la tranquilidad pública, pues para esto deben obrar segun sus instrucciones. Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Murcia 29 de Julio de 1840.—Rafael Casellas.

Los habitantes de esta ciudad y cuantos se encuentran en la misma observarán las disposiciones siguientes:

Primera. Al toque de oraciones se hallarán cerradas todas las casas de cafes, botillerias, tabernas y puestos de licores, las de villar y demas en que se costumbra á reunir gente; en la inteligencia que tanto el dueño de la casa como los que se encuentren en ella serán juzgados verbalmente como perturbadores de la tranquilidad pública.

Segunda. Se prohíbe el uso de bastones y palos de cualquiera clase que sean, esceptuando de la primera medida las autoridades legítimamente constituidas.

Tercera. Se prohíbe el toque de campanas esceptuando la iglesia catedral; los señores curas me serán responsable bajo igual pena.

Murcia 29 de Julio de 1840.—Rafael Casellas.

—Se lee en el *Capitole*:

—Nos aseguran esta noche que el Sr. Miraflores, embajador de España en París, ha notificado oficialmente á nuestro gabinete que no hallándose en libertad la Reina Regente, creia deber cesar en sus funciones diplomáticas. Se añade que las instrucciones enviadas á M. Mathieu de la Redorte le prescriben

retirarse y volver á Francia si no encuentra á la Reina en el pleno egercicio de su libertad."

VAPOR FRANCES Océano.

GERONA 24 DE JULIO.

Desde el 10 del corriente se han presentado á las autoridades de este distrito 95 facciosos.

De Amer dicen con fecha del 20 que hay en dicha villa unos 20 facciosos presentados, y que el titulado vicario general carlista D. N. Calderó habia igualmente solicitado el indulto por conducto de un labrador; pero que habian trascurrido ya dos dias y aun no se habia presentado.

ALMENARA 30 DE JULIO.

Ayer tarde vimos entrar en esta de 60 á 80 feotas que habian quedado heridos cuando la toma de Morella, los que durmieron, y esta mañana al amanecer han continuado su marcha para esa capital. Conservan su orgullo confiados como los judios, que todavia esperan al Mesias.

Este ruinoso sistema de efusion cuanta sangre liberal no ha costado! Si los que lo inventaron y protegieron hubieran experimentado los efectos de la guerra que terminó, no admite duda que cambiarán de modo de pensar. Una cosa es oír los desastres, padecimientos y vejaciones, y otra el sufrirlos. Si en los principios se les hubiera perseguido de muerte, algunos millones tuviera la nacion mas de los que tiene; por que la faceion terminaría el año 35, por lo que pertenece á estos reinos. Se indultaba al faccioso de primera, al de segunda, tercera y cuarta, y esto alentó al partido contrario, y se levantó cuasi en masa todo el Maestrazgo y el bajo Aragon, y de aqui le provino el engrandecimiento al sanguinario Cabrera. El 16 de Julio de 1835 solo contaba este infame unos seiscientos miserables, á quienes pensó batir el primer batallon de Nacionales del partido de Murviedro, que desde la Vall dió la orden su comandante para emprender la marcha para recibirle en Segorbe, á donde sabia debia acudir al inmediato dicho infame; mas al ir á ejecutar dicho movimiento tuvo noticias que la columna Noguera estaba próxima á la Vall, y la esperó para combinar mejor aquel movimiento, y su resultado fué libertar á Segorbe del pago de ocho mil duros y batir al tortosino hasta mas allá de Gaibiel.

No se le persiguió como debia, y se le permitió engrandecerse. Se le derrotó en Molina, y tampoco se le persiguió; igual julepe llevó en Chiva y se le dejó despues rehacer. En Arcos de la Cantera volvió á sufrir otro mortal descalabro y tampoco se le persiguió. Cuando la expedicion de Gomez pudo salvarse con muy pocos de los suyos, ¿y qué acaeció? que se le permitió rehacerse en términos que ha sido necesario conducir la mayor parte del ejército del Norte para destruir sus hordas y conseguir la paz que ya disfrutamos. Ella continúe.

VALENCIA 31 DE JULIO.

Entrada del ex. gobernador de Cañete Eliodoro Gil (a) Morret, en Liria.

Eliodoro Gil (a) Morret, vecino de esta villa, gobernador que era de Cañete, se acogió al indulto en Daroca, cuyo Sr. comandante militar, con orden oportuna, le espidió pasaporte para la ciudad de Cádiz, á cuyo punto se dirigia el 15 de este mes. Apenas habia salido de Daroca, cuando recibió dicho Sr. comandante militar la reclamacion dirigida por el juzgado de primera instancia de esta villa, relativa á que se pusiese á su disposicion al Morret, por la causa que se sigue sobre los asesinatos de 83 nacionales indefensos. Guiado aquel famoso militar de su buen celo, es-

pidió requisiterias á todos los puntos fortificados, á los capitanes generales de Castilla y Andalucía y mandó salir en su persecucion al benemérito patriota D. José Joaquín Gil, comandante de las compañías francas de Calatayud y Daroca, quien en una espiada marcha de veinte leguas, con solos cinco caballos que le quedaban de los nueve que sacó, consigue capturar al facineroso Morret en el pueblo de Torremocha del Campo la madrugada del 16. Comisionado el acreditado comandante aprensor para su traslacion á esta villa, lo verificó en la tarde de ayer. Este dia coloca al pueblo liriniano en un lugar muy elevado por su sumision á la autoridad y respeto á las leyes del reino. Aun está humeante la sangre de las victimas inmoladas al furor del tigre Gil, y sus viudas, hermanos y amigos ven entrar por las calles al asesino que causó tanto desastre, y se contentan... ¿con qué? con apropiarle los dictados de ladrón, asesino, y quien mas, proferir las voces de ¡muera, muera! quien ha causado tanto estrago!

Un momento parece que estuvo el pueblo decidido á no aguardar caiga sobre la cabeza del malvado la cuchilla de la ley, pero la voz de la autoridad fué obedecida y acatada. Mas de dos mil almas de todos sexos y edades se agolparon á las calles y plaza; el griterio no cesaba, pero nuestro gobernador de Cañete entró sano y salvo en la cárcel y la orfandad quedó llorando á la vista del vil que causó sus ruinas.

Al intrépido aprensor y conductor, se le dió el alojamiento del general y se le obsequió con un refresco; á la tropa con raciones de vino; y por la noche, una serenata de instrumentos de cuerda y aire, dió la mas espresiva gracias á tan buen patriota.

Si se comparase esta entrada con la que tuvo Antonio Mañez (a) Pastrana, liberal en el año 23, se veria la diferencia de sentimientos entre los facciosos y nosotros: hasta los frailes de los conventos, salian á dar bofetones á Mañez; á nos le escupian, le echaban meados, otros y en fin hicieron cuanto la barbaridad pudo inventar.

Ahora solo resta que las autoridades descarguen el golpe saludable de la ley sobre las testas de los homicidas que, olvidados de que habia de llegar el dia de la justicia, han sembrado el luto y la devastacion por dó quiera que sus hordas han pisado; y en particular sobre los de esta villa que no han saciado nunca la sed de sangre liberal, á pesar de la derrota de indefensos que han hecho, de los cuales la mayor parte han sido victimas trabajando en el campo. De este modo la vindicta pública quedará satisfecha y la orfandad no cesará de bendecir á quien con tanta justicia venga sus agravios.

Liria 28 de Julio de 1840.

BARCELONA 30 DE JULIO.

El invicto caudillo de nuestras armas va á sufrir ahora una prueba mas terrible que la de los sitios y ataques en el campo de batalla. Su españolismo puro, y su leal adhesion al Código de 1837, le han suscitado enemigos tan péfidos como cobardes y obstinados. El *Correo Nacional* ha empezado el ataque; la consigna está dada, y pronto veremos toda la prensa subvencionada de Europa formando cofo para denigrar al Sr. duque de la Victoria, con motivo de la última crisis, que será pintada con los colores que mejor convenga á los del bando orgulloso.

Hallegado á Francia el parte telegráfico de los últimos sucesos, y según leemos en los periódicos, se ha dicho que en Barcelona estalló un movimiento MILITAR contra el ministerio Perez de Castro. Esta simple calificacion del movimiento dice mucho. No dudamos que el tiempo dejará airosos nuestros pronósticos sobre los recios embates que van á sufrir la gloria inmarcesible y la leal conducta del pacificador de España: pero tambien creemos que S. E. saldrá ileso y triunfante de la innoble agresion que se prepara.

—Hace algunos dias corrian rumores de que el duque de la Victoria habia ido á visitar al nuevo Embajador francés; y sobre esta visita se habia dado campo á varias interpretaciones. Pero es el caso que el duque no podia en manera alguna visitar al Embajador antes que este hubiese presentado sus credenciales.—Por lo demas, el Sr. duque de la Victoria, con la digna galanteria que le caracteriza, quiso escojer el dia del aniversario de la revolucion de Julio para visitar al representante de la Francia, y rendiren cierto modo homenaje al principio constitucional. Hoy ha tenido lugar esta visita de etiqueta.

El duque ha enviado un ayudante de campo al Embajador para que se sirviese indicarle á que hora recibiria. El Embajador ha contestado que el duque podia indicar la hora que mejor le conviniese, y que tendria á gusto particular el esperarle. A la una se ha presentado en la embajada el Sr. duque, de gran uniforme, y acompañado de dos ayudantes de campo. El

Embajador iba tambien de uniforme, lo mismo que M. de Merenil, secretario de la embajada. La visita ha durado una hora. Los dos personajes han quedado al parecer mutuamente satisfechos.

—Asegúrase que el general O' Donnell ha hecho dimision del mando del ejército del centro, por causa, según se afirma, del mal estado de su salud. Dicese tambien que no ha sido admitida.

—Los generales Van-Halen y Pastors pasaron ayer á cumplimentar al Embajador francés.

(Constitucional.)

IDEM 31.

En la alta montaña, particularmente por la parte de Tremp y raya de Aragon, se están tocando ya los buenos resultados de la destruccion é internacion de las huestes carlistas en Francia, restableciéndose la comunicacion entre los pueblos mas distantes y volviéndose á entablar las relaciones mercantiles por tanto tiempo interrumpidas.

Se van presentando á indulto á las autoridades algunos de los mismos facciosos que se vieron precisados á entrar en Francia, de donde se fugaron por no querer ir á los depósitos á que se les habia destinado. Uno de ellos ha dicho, que particularmente de artilleros facciosos, apenas quedaban en los depósitos franceses.

—Ha quedado reducida ya á solos 10 ó 12 hombres la faccion del ex-canónigo Tristany, por haberse presentado los restantes á las autoridades de Manresa, Cardona, y otros pueblos de los alrededores. Atribúyese esta presentacion, á la actividad con que ha sido perseguida dicha gavilla.

—Las tropas han ejecutado una batida por los montes de Fontrubi cerca de Villafranca, en la que se consiguió matar unos 20 carlistas, se presentaron á indulto unos 60 y prender al cabecilla Roset con sus dos hijos y su criado. Este y uno de los hijos del cabecilla fueron fusilados el dia 25 en Villafranca; añadiéndose que igual suerte han tenido el padre y el otro hijo en el Vendrell, para escarmiento de los que aun permanecen con las armas en la mano por algunas madrigueras. Fué igualmente aprendida la muger de Cassi, titulado gobernador de Fontrubi, á quien fusilaron los mismos facciosos; y con ella muchos papeles de la célebre junta del mismo Fontrubi. Con la activa persecucion que están sufriendo, se han presentado á indulto Magriñá vocal de dicha junta y su secretario, junto con dos ó tres curas y otros individuos que pertenecian al bando carlista.

—Por la parte de Tortosa se van igualmente despejando los caminos, y sin escolta ninguna se viaja horas enteras y con toda seguridad, y sin encontrar el menor obstáculo. (Guardia Nacional.)

—El Sr. Intendente de la provincia ha pasado hoy á cumplimentar al embajador francés.

—Hoy ha sido admitido á cumplimentar á S. E. el Sr. Duque de la Victoria un comisionado de Zaragoza. Inútil es manifestar cuales son los deseos y votos espresados por el representante de aquel pueblo inmortal.

—Tenemos entendido que los generales Araoz y Chacon se disponen para pasar á los baños de Caldas.

—Sabemos que algunos diarios franceses, en vista de los partes telegráficos despachados desde Perpiñan, han hablado con exageracion de los últimos sucesos de Barcelona. Los tales partes, redactados con ligereza y precipitacion por las autoridades de Perpiñan, y quizá bajo la inspiracion del mismísimo Perez de Castro, están sin duda fundados en relatos de viajeros anti-constitucionales ó de traficantes de noticias.

El Sr. Embajador francés, testigo presencial de los hechos, que ha sido el primero en dar el ejemplo de confianza en Barcelona, y que está ya en relaciones con todas nuestras autoridades, podrá ilustrar á su Gobierno acerca del verdadero estado de cosas. Por lo que á nosotros hace despreciamos altamente tan péfidos informes y tan exajerados partes, vengan de donde vengan, pues su intencion no puede ser otra que reverdecer amortiguadas antipatías y asestar ponzoñosos tiros contra el mas ilustre de nuestros compatriotas. (Constitucional.)

IDEM 1.º DE AGOSTO.

Consecuente á la seguridad con que se transita ya por la mayor parte de las provincias de España, parece que la compañía de diligencias va á emprender cuanto ántes sus periódicos viages. Dicese que la primera que salga de Barcelona será por la carrera de Francia.

—Desde el dia 5 inmediato volverán á salir los correos por tierra.

—El Sr. Embajador francés recibe todos los dias

de las primeras autoridades y personas de distincion, muestras inequívocas de la atencion con que los españoles miran el digno representante de S. M. el Rey de los franceses.

(Guardia Nacional.)

VAPOR INGLÉS BRAGANZA.

LÓNDRES 1.º DE AGOSTO.

De los periódicos franceses extractamos lo que sigue:

No hay duda que la escuadra egipcia ha verificado un desembarco en Beyrout. La escuadra se componia de un navio de línea, doce fragatas y un bergantín, mandada por Osman Bey, almirante turco y por Mustafa Bey, contra-almirante egipcio. Del 22 al 30 habian desembarcado 18.000 hombres, de ellos son turcos 5.000 tomados en Alejandria, Seid, Tripoli y Tarso.

El almirante Napier llegó el 7 á Beyrout, pero la escuadra egipcia dió la vela quedando allí una fragata y dos corbetas. El almirante Napier se sorprendió al ver la rapidez con que Mehemet ha hecho la expedicion.

Mehemet Ali tiene en la actualidad 88.000 hombres en Siria. Es cierto que el Emir Bechir no ha tomado parte en la revuelta, pues envió en rehenes su hijo al Bajá. Según la situacion que se indica en la última correspondencia hay muchas esperanzas de que la insurreccion del Libano se sofocará dentro de pocos dias.

El Tiempo.

CADIZ.

LUNES 10 DE AGOSTO.

Cuando esperabamos ver terminados nuestros males con la feliz conclusion de la guerra intestina que por espacio de mas de seis años nos ha estado devorando, nos encontramos amagados de otra, tal vez, mas cruda y mas espantosa. Los recientes y escandalosos sucesos de Barcelona han conmovido fuertemente á esta nacion desventurada, avivando los enconos, é infundiendo tal irritacion en los ánimos, que han vuelto á cometerse aquellos graves desórdenes y horribles atentados, cuya reproduccion parecia ya casi imposible en España despues de las duras lecciones que una triste esperiencia nos ha dado.

A la voz de libertad se han entregado en algunos pueblos á las llamas las imprentas, órganos de la moderacion, y se ha dado este terrible ataque á la facultad de escribir libremente, consignada y garantida en nuestra Constitucion, y al sagrado derecho de propiedad tan respetable aun en las naciones ménos civilizadas; é invocando sacrilegamente aquel santo nombre han caido algunas victimas, ha corrido la sangre como si no fuera suficiente la mucha ya derramada, y se han ejecutado otros sucesos no ménos lamentables. La indignacion que han causado semejantes actos de atrocidad y barbarie es universal, es profunda; y no creemos que los mismos progresistas de buena fé, los verdaderamente liberales puedan aplaudirlos, sino anatematizarlos con todo el enojo, con toda la vehemencia que deben inspirar unos crímenes que atacan de frente al sistema representativo, y minan á la misma sociedad por sus cimientos.

Los que intentan que emudezcan nuestras plumas por tan execrables medios, dan á entender muy claramente, que no tienen fé alguna en sus doctrinas, que temen nuestros argumentos, y que para contrarrestarlos no poseen otras armas que la violencia, con la cual quieren establecer un despotismo mas ominoso, mas insoportable, en un pueblo en que tanto se grita libertad como en el nuestro, que el que oprime á las

degradadas é infelices naciones del Africa. Los tiranos y los déspotas son los que siempre huyen de toda discusion y razonamiento; porque su imperio solo puede sostenerse con la oscuridad y la ignorancia. Nosotros que miramos con horror tal estado, por no conocer otras armas que las del raciocinio, lamentamos y lamentaremos perpetuamente esos desastres, esos desafueros con que jamas nos hemos manchado; porque amamos sinceramente la libertad, aunque se nos apellide retrógados, serviles, jovellanistas, infames, y se apure contra nosotros el diccionario de los insultos y de los mas denigrativos apodos. ¿Es posible que usen siempre de este lenguaje virulento é injurioso los que nos acusan eternamente de provocadores, y que hasta nos amenazen con la ira del pueblo? El pueblo no puede irritarse contra los que, como nosotros, defienden con firmeza sus verdaderos derechos é intereses, sino contra los falsos tribunos que con hipócrita astucia procuran seducirle y engañarle para engrandecerse á su costa, y lucrarse con su sustancia.

Pero si ese pueblo les es tan favorable, si la opinion pública está de su parte, si cuentan con este elemento tan poderoso, tan irresistible, que á pesar de nuestra oposicion al fin ha de conducirles á una dominacion sólida, y esta sin necesidad de salir del camino trillado y seguro de los medios legales ¿por qué se separan de él, y se lanzan en la peligrosa senda de la violencia y de las asonadas, como acaban de presentarlo en Barcelona? A esto, tal vez, podrá responderse con lo que ha dicho el otro periódico de la plaza en contestacion á cierto artículo del Correspondiente: á saber, "que nuestra situacion se parece á la de un enfermo que por conservar la vida tiene que sufrir la dolorosa privacion de uno de sus miembros. El cuerpo social padece dolores; las medicinas comunes no alcanzan á aliviarlo; y necesita de remedios heroicos, tanto mas, cuanto que principiantes nosotros en la carrera constitucional apenas tenemos de este sistema otra cosa que la ley fundamental del Estado." ¿Y consisten por ventura esos remedios heroicos en las insurrecciones? ¿Es el modo de hacerle conocer al pueblo ese sistema, de acostumbrarlo á sus prácticas legales, de adherirlo á él, y afianzarlo entre nosotros, el desacatar la magestad del trono, cohibirle en el ejercicio de sus altas funciones por medio de los molines, y rasgar de esta suerte la misma ley fundamental, introduciendo en las masas el feroz espíritu de sedicion y resistencia abierta contra los supremos y legítimos poderes del Estado? ¿Es el modo de que comprenda el pueblo sus deberes constitucionales, y de habituarlo á su desempeño, el hacer que los golpe brutalmente? Esto es predicar la anarquía sin abozzo, y esto es publicar á voces el régimen funesto que aun se insiste en establecer hoy en España. No permita Dios que así suceda: no permita Dios que lleguen á prevalecer jamas unas máximas tan subvertidas de todo orden, con las cuales ningun gobierno es posible. Pero no prevalecerán; podrá tal vez un partido audaz, una faccion descarada invadir el poder con la fuerza; mas es seguro que al fin habrá de succumbir al enorme peso de su mismo atentado. Los triunfos del despotismo ó de la anarquía podrán ser rápidos, y aparecer decisivos; pero no pueden ser duraderos. Fuera de la ley nada hay firme ni seguro; nada, y solo ella, es capaz de dar consistencia á las obras de los hombres: ábrase el gran libro de la historia, y se encontrará confirmada esta verdad de suyo tan evidente.—V. y S.

En un artículo de fondo escrito en bárbaro, y lleno de falsedades, censura ayer el *rapaz Tiburcio* la insercion en nuestro diario de cierto artículo de la *Presse* que le ha hecho mas cosquillas de lo regular, trayéndole á la memoria las mal gastadas pesetillas procedentes de una mano *lega y pecadora*. Sirvale de gobierno al nuevo Campazas, que mientras el Sr. duque no suspenda la libertad de imprenta en virtud de la supremaeía que hoy se le atribuye, nadie será osado á hacer callar á quien solo reconoce la inviolabilidad en el Monarca. Y como quien así habla no pen-

de en nada del gobierno, al que siempre acatará; ni tampoco tiene porque esperar ó temer de S. E. cuyos servicios á la nacion estima en alto grado; como por otra parte no tiene ni ha podido tener queja ninguna de S. E., lo que diga de sus actos será siempre con imparcialidad y verdad.

Al bien conocido Campe (el de los recibos falsos, que anda siempre oliendo donde guisan, ó como cuervo tras la carne muerta) cuadra bien incensar y adular á quien otras veces escarnecia é insultaba porque no era tan poderoso como ahora. Y como, volvemos á repetir (con encargo á Tiburcio de que no lo olvide) conoce muy bien el Sr. duque que no estuvo bien hecho lo del 18 de Julio, si no agradece nuestro decir, convendrá al ménos en que no vamos descaminados.

Quando ha llegado el caso de que el perillan Tiburcio se engalana con el perjurio, falsificacion de documentos y demas habilidades que se significan en el recuerdo que le hacemos de *la negrita, los recibos falsos, y la quebradura*; cuando este desventurado se revuelca en el cenagal donde se halla metido procurando en vano cubrir tambien de cieno á los que pasan á su alcance ¿no conoce que es la mofa de todo hombre sensato, y aun de los mismos que tienen la desgracia de reconocerle como órgano de sus opiniones? Preguntélelo á su amigo el archi-progresista, Fr. L..... quien, segun nos cuentan, sentia que el conde de Clonard no le hubiese sentado mas la mano. Seguramente no hubiéramos dicho nosotros otro tanto. No está léjos el dia en que semejante mamaracho sufra la grito de los muchachos, como allá siendo histrión se veia silvado por sus oyentes. Tal es el panegirista de los sucesos de Barcelona. Sirva de gobierno á los que léjos de aqui no le conozcan y tengan la humorada de leer el papelucho.

Con el permiso del caballero de los municipios romanos que tanto gusto ha dado al público y tan mal parados nos dejó, le hacemos la siguiente pregunta.

Si el Sr. Duque dispone se lleve á efecto la ley de Ayuntamientos decretada por las Cortes y sancionada por S. M. ¿se conformará con esta disposicion? Dígalo desde ahora para ahorrarse de hacer despues pucheritos.

Las noticias del correo y del vapor del Mediterraneo no dejan lugar á insertar hoy muchas de las que traen los papeles extranjeros venidos por el paquete ingles.

QUINTA EMPRESA DE OMNIBUS.

Un rasgo de autoridad del Sr. alcalde 1.º constitucional de la ciudad de Cádiz, D. Francisco Lopez Domínguez.

Ayer á la una del dia recibimos orden para presentarnos en el despacho de su señoria á la una y media. Obedientes á las autoridades constituidas, nos presentamos en él á la hora designada. Se nos previno por el Sr. alcalde, que sin su licencia no podian correr nuestros carruages, y que en su virtud la sacásemos: le manifestamos que esta empresa estaba constituida y radicada en la ciudad de S. Fernando, y que desde allí, á horas periódicas, estendiamos nuestras comunicaciones á los demas pueblos comarcanos; que pagando allí las cargas anexas á la empresa no podiamos sacar licencias por cuantos pueblos transiten nuestros carruages; que en esta virtud y la de estar establecida la empresa en un pueblo á donde no podia estenderse su autoridad, solo le obedeceriamos en cuanto se sirviese prevenirnos que fuesen providencias locales del pueblo donde la ejerciese. Nuestras razones hicieron fuerza á su señoria, y olvidó con facilidad esta prevencion para secundarla con

otra bien estraña á la verdad; pero que sin embargo no podemos ménos de obedecer, mientras otras autoridades superiores á quienes nos dirigimos resuelvan sobre el particular con arreglo á ley, que es lo único que deseamos: puede que ventilada esta cuestion, se les haga entender á los alcaldes que así se comportan y producen, que los pueblos los nombran para que los protejan y hagan respetar las leyes; pero no para que los tiranicen, y con un *yo lo mando* quieran que su capricho supere á la razon.

Dijonos el Sr. alcalde que supuesto que estaba la empresa establecida en S. Fernando no tendrian que parar en esta los carruages, donde careciamos de cuadras. Le manifestamos que teniamos dos, únicas capaces que hemos encontrado; la una en la plaza de S. Agustin, y la otra en la calle de S. Rafael: pero no obstante esta manifestacion, el Sr. alcalde nos ha prohibido que llevemos á ellas nuestros carruages, y que los muévamos del sitio donde tiene mandado se bajen los pasajeros. Le argüimos que no habiendo por aquel sitio cuadra capaz que pudiéramos alquilar para libertar del sol el carruaje las horas de parada, y para albergarlo de noche cuando le cogiese en esta ciudad, seria imposible obedecerle. Nos contestó su señoria, que si no la habia, que los dejásemos en la calle á la intemperie, y siendo de S. Fernando los mandásemos hacer noche allí, pues no debian pernóctar en esta ciudad (asi entiende el Sr. alcalde la proteccion que se debe dar á los tragineros ó traficantes). Replicámosle, que los carruages á la intemperie estaban espuestos á mil vicisitudes que la empresa debia evitar conservando los carruages en las cuadras que paga, y á la vista de los empleados que sostiene; pero aunque su señoria (algo turbado, sin duda por conocer la injusticia que estaba cometiendo), y sin razones con que fundar el capricho que demuestra en sostener esta determinacion, abrevió la conferencia diciendo estas palabras "Yo lo mando y basta; solo prevengo á VV. que desde mañana, no se moverán los carruages del Boquete ni para transitar por la Pescaderia como habia mandado anteriormente; sino que no se moverán del Boquete, y cuando pernócten en Cádiz no permitiré que pasen á sus cuadras, sino que quedarán donde hoy he mandado."—Al decir estas espresiones S. S. estaba ya algo montado en cólera, no sabemos si por nuestra causa, ó por lo que le impulsara á sostener su injusto procedimiento. Entónces á fin de ver si nos entendiamos, se le suplicó que nos diese la orden por escrito, para proporcionarnos con ella medios de defensa y ocurrir á las autoridades superiores de la provincia. No quiso al pronto dar la orden, pues pretendia que fuese verbal, pero convino por último en que el alcalde del barrio nos la comunicaria y que en seguida reclamásemos á quien nos pareciese. Con efecto, el alcalde de barrio nos ha pasado la orden, por la cual parece que el Sr. alcalde escuda por escrito su mandato en un acuerdo del Exmo. ayuntamiento, y ya no en su solo mandato; pero nosotros, aunque jamas hemos sido escritores públicos, sentimos en el alma vernos provocados por la autoridad á salir á la palestra, y una vez lanzados en la arena aseguramos que nada, ni nadie, nos hará callar mientras tengamos de nuestra parte la razon en lo que defendemos.

A las autoridades nos dirigimos de oficio, y al público en los periódicos; en particular lo harémos á los dueños de las fincas que tenemos alquiladas para servicio de la empresa, protestando en forma y con energía los daños y perjuicios que se nos ocasionen; y en otro artículo esponderemos las razones que basten, para demostrar cuan injusto es, que á los Omnibus se les considere para su preciso tránsito de peor condicion que á las galerias y carros del tráfico que á todas horas cruzan por los sitios mas públicos y estrechos de la ciudad.

LOS EMPRESARIOS.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artilleria de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

S. Lorenzo Mr.—MISA.

El jubileo está en la parroquia de S. Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 15½ s. 0.	29,99.	ENE.	Clara.	
Al mediodía. 21½ s. 0.	30,00.	O.	Clara.	
Al p. el sol. 19½ s. 0.	29,96.	NO.	Celages.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 8 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 52 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 7 y 0 min. de la mañana.
Primera alta á las 1 y 11 min. de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 22 min. de la noche.
Segunda alta á las 0 y 0 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 9 de Agosto de 1840.

Hombres	1
Mujeres	2
Niños	1
Niñas	0
Total.....	4

ANUNCIO.



SE VENDE una casa á voluntad de su dueño en la ciudad de Jerez de la Frontera, sita en la calle de San Cristóbal, número 169.

Darán razon del valor de ella y demas circunstancias, en la misma ciudad, calle de Medina, número 1,108, y en Puerto Real, calle Ancha, número 2.

PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en Londres el día 1.º de Agosto.

Deuda activa	24
pasiva	6
diferida	11½ á 12½

Bolsa de Madrid el día 4.

Títulos al 5 p^o modernos á 27 al contado: 27½, 27½, 28½, 28½ á plazo con prima los últimos de ½ p^o : 34 operaciones importantes.—16.400.000 reales.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Marsella y Gibraltar, vapor frances Occéano, J. M. Combes, con algunos efectos, en 12 horas.—Pasajeros que conduce.

D. Joaquín Pierra, y su criado, comandante. Don Bernardo Punella, y su esposa, comerciante. D. Fernando Weber, propietario. D. Tirso Serra, piloto. Don Rafael Platero, sombrerero. D. Deogracias Hosticho, carabinero. D. José Trigo. D. Miguel Garcia. D. Francisco Herrera. D. Juan Francisco Galvan. D. Juan del Castillo. D. Francisco Lukhaus. D. Santiago Nordié. D. Bernardo Pages. D. Antonio Minza. D. Miguel Costa. De Tenerife, místico Buen Mozo, en lastre.—Pasajeros que trae.

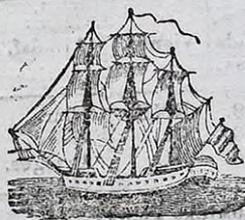
D. Francisco de Paula Pareja. D. Vicente Yebra. D. Domingo Corvo. D. Juan Fábrega. D. José Manuel Sanchez. Doña María Francisca Hidalgo. Doña María Concepcion Calvo. D. Joaquín Marcial. D. Francisco Sanchez. D. José Antonio Ares.

Del Havre de Gracia, fragata americana Manchester, en lastre, en 14 dias.

De Liverpool, bergantin ingles Favorite, en lastre, en 15 dias.

Paquete de vapor ingles Braganza, de Lisboa.

Para la Habana con escala en Puerto Rico.



LA nueva y hermosa fragata española LEONTINA, acabada de construir á toda costa en el puente Suazo, tiene dos magníficas cámaras alta y baja y en esta última 22 camarotes cerrados que prestan la mayor comodidad, y además con separacion y amplitud para colocar hasta 40 pasajeros en la

cámara de popa: en la de proa respectivamente proporciona igual desahogo: admite carga y pasajeros á quienes se les dará un excelente y esmerado trato; pan fresco diario y cuanto sea susceptible al crédito y empeño por competir con las de su clase en esta carrera; dará la vela á la mayor brevedad al mando de su capitán D. Gabriel Perez. Se despacha por D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

Para la Habana.



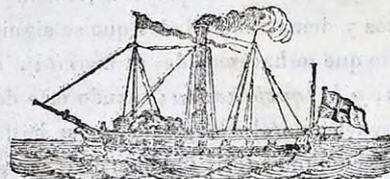
LA acreditada y muy velera fragata española VILLANUEVA, su capitán D. Manuel Puig y Ferrer, deberá recalar á este puerto, procedente de Barcelona, y con demora de diez dias, continuará su viage, admitiendo alguna carga y los pasajeros que se presenten á disfrutar del buen

Sato y comodidades que proporciona su hermosa cámara. e trdespacha plaza de Mina, número 194. 2

Para las Islas Canarias.



EL místico español EL BUEN MOZO, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de cinco torres, número 135.



El vapor frances Occéano, su capitán Combes, saldrá el Martes 11 de Agosto á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendre y Marsella.—El correo recogerá la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.—Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, núm. 154. 2

El vapor frances Fenicio, su capitán Simon Gabriel, debe llegar á este puerto el 11 del actual y saldrá el 13 del mismo para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Rosas, Portvendres, Marsella y Génova.—Se despacha por los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99. 3

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podran ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

LUNES 10.

9 de la mañana.	7½ de la mañana.
12 del dia.	10½ de idem.
3 de la tarde.	1½ de la tarde.

MARTES 11.

8½ de la mañana.	8½ de la mañana.
12 del dia.	10 de idem.
3½ de la tarde	2 de la tarde.

MIERCOLES 12.

10½ de la mañana.	9½ de la mañana.
1¼ de la tarde.	12 del dia.
4 de idem.	2½ de la tarde.

JUEVES 13.

ESTRELLA.

9½ de la mañana.	11 de la mañana.
1 de la tarde.	2½ de la tarde.
4½ de idem.	

SOL.

11 de la mañana.	10 de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
	4½ de idem.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 11 de Agosto á las 6 de la mañana.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 14 del corriente á las 8 de la mañana.



Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco y media se ejecutará melo-mimo drama de magia en tres actos,

TODO LO VENCE AMOR,

Ó

La pata de cabra.

Dando fin con un baile de ninfas.

Teatro Principal.

Se prepara para ejecutarse á la mayor brevedad, la comedia de magia en cuatro actos, titulada

La redoma encantada.



QUINTA EMPRESA.

Viages acelerados.

Horas de las salidas en los dias 10, 11 y sucesivos.

Dia 10.

De Cadiz á Chiclana.	De Chiclana á Cádiz.
4 y media de la tarde.	5 y media de la mañana.
	6 de id.

Dia 11.

4 y media de la tarde.	6 de la mañana.
A 16 rs. vn. cada asiento.	

Dia 10.

De Cádiz á San Fernando.	De San Fernando á Cádiz.
8 y media de la mañana.	12 y media del dia.
12 y media del dia.	4 y media de la tarde.
4 y media de la tarde.	
6 y media de id.	

Dia 11.

8 y media de la mañana.	6 y media de la mañana.
12 y media del dia.	12 y media del dia.
4 y media de la tarde.	4 y media de la tarde.
6 y media de id.	

A 6 rs. vn. cada asiento.

Seguirán estas horas hasta nuevo aviso.

NOTAS.

La empresa avisa al público que no ha cesado ni en su gestion para conseguir que dichos carruages reciban y dejen los pasajeros en la plaza de S. Agustín de esta ciudad, y aunque el Exmo. Ayuntamiento constitucional se opone á ello, la empresa representará al Gobierno superior político y á la Exma. Diputacion provincial á fin de conseguirlo y que los deseos del público queden satisfechos.

—A las repetidas quejas de los pasajeros sobre el mal estado del arrecife, la empresa no puede hacer mas que oficiar á la junta de Fortificacion de esta plaza, y así lo efectuará con constancia para conseguir se tome en consideracion la razon que asiste al público para exigir su reparacion en todos conceptos.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 161.